



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTIZIA

ERLINA SABARIZ GARCIA
PROCURADORA DE LOS TRIBUNALES
FECHA NOTIFICACION: 23/06/2014

XDO. DE INSTRUCCIÓN N. 1

LUGO

ARMANDO DURAN S/N
Teléfono: 982294708/09 Fax: 982294707
901000

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000335 /2014 54

N.I.G: 27028 43 2 2014 0001376
Delito/Falta: TRÁFICO DE INFLUENCIAS
Denunciante/Querellante:

Procurador/a:

Abogado:

Contra:

Procurador/a:

Abogado:

JUZGADO INSTRUCCIÓN 1 LUGO

DILIGENCIAS PREVIAS NUMERO 335/2014

PIEZA SEGUNDA DE LAS DPA 972/2011

PROVIDENCIA

En LUGO, a 23 de junio de 2014

Dada cuenta; únase a los autos los siguientes informes/ atestados de VIGILANCIA ADUANERA:

- 1.-INFORME AMPLIATORIO EDUARDO ACEÑA
- 2.-INFORME RELATIVO A PAGOS EFECTUADOS A POLITICOS Y FUNCIONARIOS POR PARTE DE RESPONSABLES DEL GRUPO VENDEX – ORENSE
- 3.-INFORME ATESTADO POR PRESUNTOS DELITOS DE COHECHO Y BLANQUEO

A la vista de su contenido, recíbese declaración a las siguientes personas en calidad de IMPUTADOS:

- JOSÉ MARÍA TUTOR LEMOS
- GERVASIO ROLANDO RODRÍGUEZ ACOSTA .
- ADRIAN CORDERO GONZÁLEZ
- ESTRELLA ROCA NAVEIRA
- JAVIER MANUEL REGUERA PÉREZ
- ALBERTO ANTONIO QUINTANA VILARELLE
- MERCEDES CARBAJALES IGLESIAS



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA



ADMINISTRACIÓN
DE XUSTIZA

- XOSÉ FERNANDO VARELA PARADA
- MOISÉS REY MARTÍNEZ
- XOAN XOSÉ MARTÍNEZ CAJIGAL
- JOSÉ FEDERICO NOGUEIRA FERNÁNDEZ
- ÁNGEL LUIS ESPADAS DÍEZ
- JULIO ANTONIO FLORES LÓPEZ
- JOSE LUIS BALTAR PUMAR
- JOSÉ MANUEL REY VARELA
- .FRANCISCO RODRIGUEZ FERNANDEZ
- ALVARO ABELARDO ULLOA PARDO
- .SILVIA PARADELA GONZALEZ

Todos ellos como supuestos autores de un presunto delito de COHECHO

Asimismo , recibase declaración en calidad de TESTIGOS a las siguientes personas:

MARIA SOL FRAGA EIRÍS

MANUEL AMADO VÁZQUEZ

DIEGO CALVO POUSO

Todas las declaraciones tendrán lugar el próximo día 30 de junio de 2014 a las 10.00 horas .

A los imputados personados, se les citará por medio de sus representantes procesales. El resto de imputados y testigos serán citados por medio de VIGILANCIA ADUANERA, dada la urgencia

Asimismo, sobre las restantes peticiones efectuadas, queden los autos sobre la mesa de S. S^a para dictar la resolución procedente en Derecho . Así lo acuerdo, mando y firmo; doy fe

La magistrado

la secretario judicial

Diligencia para hacer constar que seguidamente se cumple lo ordenado; doy fe



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTITZA

ERLINA SABARIZ GARCIA
PROCURADORA DE LOS TRIBUNALES
FECHA NOTIFICACION: 23/06/2014

KDO. DE INSTRUCCIÓN N. 1

LUGO

ARMANDO DURAN S/N
Teléfono: 982294708/09 Fax: 982294707
901000

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000335 /2014 56

N.I.G: 27028 43 2 2014 0001376
Delito/Falta: TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Denunciante/Querellante:

Procurador/a:

Abogado:

Contra:

Procurador/a:

Abogado:

JUZGADO INSTRUCCIÓN 1 LUGO

DILIGENCIAS PREVIAS NUMERO 335/2014

PIEZA SEGUNDA DE LAS DPA 972/2011

PROVIDENCIA

En LUGO, a 23 de junio de 2014

Dada cuenta; por presentado el anterior informe sobre EDUARDO ACEÑA, librese /OFICIO a la Agencia de Viajes VIAJES MATOGRANDE, C/ Carlos Martínez Barbeito, 6 Bj. Dcha. 15009 – A Coruña, para que facilite a Funcionarios de Vigilancia Aduanera (A.E.A.T), toda la información y documentación relativa a los viajes que se hayan gestionado a nombre de EDUARDO ACEÑA GARCIA, DNI 32364839K, y/o CELIA BALDOMIR ALVAREZ, DNI 32399314L, tanto nacionales como internacionales, durante los años 2009, 2010, 2011 y 2012, incluidos, en su caso, los datos y documentos relativos a los hoteles y otros gastos que hayan sido reservados y pagados a través de la misma. Asi lo acuerdo, mando y firmo ; doy fe

La magistrado

la secretario judicial

Diligencia para hacer constar que seguidamente se cumple lo ordenado; doy fe



ERLINA SABARIZ GARCIA
PROCURADORA DE LOS TRIBUNALES
FECHA NOTIFICACION: 23/06/2014

XDO. DE INSTRUCCIÓN N. 1

LUGO

ARMANDO DURAN S/N
Teléfono: 982294708/09 Fax: 982294707
750000

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000335 /2014

PEZA SEPARADA Nº 2 DAS DPA 972/11

N.I.G: 27028 43 2 2014 0001376

Delito/Falta: TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Denunciante/Querellante:

Procurador/a:

Abogado:

Contra:

Procurador/a:

Abogado:

PROVIDENCIA

DÑA. MARIA DEL PILAR DE LARA CIFUENTES.

En LUGO, a veintitrés de Junio de dos mil catorce.

Por presentado el anterior escrito, únase a las actuaciones de su razón, dejando en las mismas, en su caso, copia testimoniada de la escritura de poder general para pleitos que acompaña al mismo.

Se tiene por personado y parte, en nombre y representación de ANTONIO PEREZ CRIBEIRO al/a la Procurador/a D./Dña. ANA MERINO CEBRAL, con quien se entenderán las sucesivas diligencias, y por designado el Letrado D. GERARDO PARDO DE VERA POSADA, Y DÑA. AMELIA SAAVEDRA CASTRO. , para que se encargue de su defensa.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de **TRES DÍAS** siguientes a su notificación.

Así lo acuerdo y firmo, doy fe.

LA MAGISTRADA-JUEZ

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

